

# RASTRO MUNICIPAL DE DEGOLLADO JALISCO

## PLAN DE TRABAJO

### DEPENDENCIA RASTRO MUNICIPAL

- 1 - Se rige en base al reglamento, en cumplimiento al dispuesto en los artículos 42 fracciones IV y V, y 41 fracción V de la ley del gobierno y la administración pública Municipal del Edo. De Jalisco.
- 2- En esta dependencia se realiza el sacrificio de animales para la alimentación del municipio.
- 3-En este departamento se atiende necesidad de la población en cuanto a productos alimenticios de origen animal.
- 4- El objetivo es mejorar en lo más posible lo que se ha hecho anteriormente, con atención, mejores prácticas y calidez
- 5- La necesidad real de un producto que se desarrolle con limpieza, Calidad y bioseguridad sanitaria, además de atención y amabilidad al solicitante de nuestros servicios.
- 6- Esto se logrará consolidando servicios, seriedad, ética constancia y buen trato al usuario.

### 7- OBJETIVO GENERAL

-Eleva la calidad de los productos cárnicos, realizando los procesos de sacrificio, se cuencia del desarrollo, limpieza buen manejo, transporte hasta el o los despachos de comercialización de la carne para el consumo aptoíneo, de los habitantes del municipio de Degollado Ja.

### 8- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la protección del medio ambiente con responsabilidad y proteccionismo.
- Promover que el manejo de los animales sea con buen trato y bienestar de los mismos, Evitando el dolor y sufrimiento.

#### **Corrales de descanso**

Solo para Bovino, con sombra y agua fresca.

#### **Inspección ante mortem**

Máximo de 24 horas previo al sacrificio.

### **Área o cajón para la insensibilización**

Humanitario, evitar dolor y sufrimiento innecesario halos animales.

### **Corte de cabeza, patas y cola**

Identificarlas con la canal para inspección post mortm.

### **Desangrado**

Corte de yugular, coleccionar sangre para consumo en recipientes limpios.

### **Izado**

Altura y distancia suficiente para evitar tocar piso y paredes.

### **Despielado**

Evitar la contaminación de la canal durante su retiro.

### **Eviscerado**

Realizar en un lapso menor a 30 minutos evitando contaminar la canal y depositando las vísceras en contenedores limpios.

### **Lavado de canal y vísceras**

Lavar al chorro de agua potable, limpiar, tallar lavar y enjuagar vísceras.

### **Inspección post mortem**

El examen visual sea complementa con examen de laboratorio.

### **Corte de Canal**

Realizar con sierra limpia y desinfectada.

### **Corte en cuartos o piezas**

Realizar con cuchillos y sierras limpias y desinfectadas.

### **Refrigeración**

Canales y Vísceras por separado entre 4 y 7 C.

### **Transporte**

Sanitario, cerrado, limpio y desinfectado con o sin refrigeración.

-Proyectos para mejorar la infraestructura del proceso de sacrificio y sanidad del Rastro para el beneficio de la población.

-Establecer las medidas para la limpieza, buenas practicas, trato y además la fumigación y prevención de Roe clores y plagas.

-Revisión ante y posmorten de los animales.

-Cumplir con las normas que dictan loa secretaria de salud. Del Edo de Jal.

- Tapetes Sanitarios.
- Trampas para roedores.
- Limpieza y desinfección general.
- Fumigación periódica.
- Desinfección de u tencillos de trabajo.
- No alimentos en el área de trabajo.
- No fumar.
- Análisis del laboratorio general cada trabajador por lo menos 1 vez al año.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Capacitación anual sobre Manejo de Alimentación.

## 9- METAS

-Elaborar un calendario de actividades destínales mejorar limpieza, bioseguridad y buen Manejo de Proceso de Sacrificio de los animales.

-lunes barrido de los corrales alojamiento de los animales, así como pasillos y trampas.

-Desinfección del área de matanza.

-Dar un mejor servicio al usuario, superando los ayuntamientos anteriores.

Que todas estas actividades en caminen con trabajo y profesionalismo a un mejor servicio y bienestar de la población de Degollado Jal.

**MVZ. Carlos García Guaracha**

**DR. Del Rastro Municipal de Degollado Jal.**

